

RACIONAMIENTO DE AGUA OBLIGATORIO

El próximo lunes 22 de abril de 2024 C. R. ALAMEDA DE SANTA CLARA 1, debe cumplir su segundo turno de racionamiento de agua. Acatando las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, nos permitimos informar a todos los residentes que los equipos de bombeo permanecerán apagados entre las 8:00 a m, del lunes 22 de abril y las 8:00 a m., del martes 23 de abril 2024.

Agradecemos aprovisionarse únicamente del agua estrictamente necesaria para atender las necesidades básicas de sus hogares, tomando en cuenta que el racionamiento es por solo 24 horas.

Recuerden cada gota de agua que se ahorre contribuye a mantener el nivel de los embalses.

Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Bogotá D.C., abril 20 de 2024

Alameda  **de**
SANTA CLARA I

CONJUNTO RESIDENCIAL
NIT. 800-228-492-2